

DATOS Y ASPECTOS TÉCNICOS:



Clasificación:

Suelo con dos clasificaciones: rústico de protección preventiva y suelo urbanizable delimitado

Condiciones urbanísticas:

1.- Suelo rústico de protección preventiva

Superficie orientativa con esta clasificación: 8.300 m²s
Cultivos de regadío

2.- Suelo urbanizable delimitado

Superficie orientativa con esta clasificación: 4.190m²s
Sector S2 - Uso característico residencial
Sistema de actuación: compensación o cooperación
Porcentaje mínimo de vivienda de protección: 20%
Participación estimada en el ámbito: 12%
Aprovechamiento orientativo (correspondiente al 12%): 1.000 m²t

Referencias catastrales:

43026A015000990000PM 1084405CF0418C0001UK

Finca : 807

Superficie catastral: 12.497 m²

Superficie registral: 12.490 m²

Notas relevantes:

- Se recomienda comprobación de los usos y actividades permitidos por parte del comprador
- Las condiciones urbanísticas son orientativas, se recomienda su comprobación por parte del comprador